

de la sociedad junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante.....	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	197,77
Resultados negativos ejerc. anteriores ..	-438.962,67
Acreeedores a corto plazo.....	378.663,69
Total Pasivo	0,00

Marratxí (Mallorca), 22 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Antonio Gómez Pastor.—72.865.

DOPOL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de enero de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones en el Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora de la sociedad, si procede.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Auditora, si procede.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Sexto.—Cambio de la denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ysasi-Ysas-mendi Pemán.—73.653.

E. RENTING, S. L.

(Sociedad absorbente)

AUTOJARA, S.A.U.

AUTOS SANTURTZI, S.A.U.

INTERNACIONAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de noviembre de 2007, aprobaron, todas ellas por

unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «E. Renting, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, de «Autojara, Sociedad Anónima», «Autos Santurtzi, Sociedad Anónima» e «Internacional de suministros Industriales, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Álava, Navarra y Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración y apoderado, Jaime Gallego Angulo.—73.723. 2.ª 4-12-2007

ECLAT 95 EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. L.

En cumplimiento de la normativa establecida al efecto, se informa que la sociedad, mediante acuerdo adoptado en la Junta plenaria de socios, celebrada el pasado 10 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	105,53
Total Activo	105,53
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Resultados ejercicios anteriores	-5.904,59
Total Pasivo	105,53

Madrid, 10 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Luis Pariente Martínez.—73.357.

EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

Ampliación orden del día Junta General extraordinaria

El 20 de noviembre se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de diciembre a las diecinueve horas treinta minutos, en Barcelona, Hotel Gallery, calle Rosellón número 249 y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora. En el plazo legalmente previsto y con la forma debida, se ha solicitado, al amparo del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, complemento del orden del día, introduciendo tres nuevos puntos del

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución por el Consejo de Administración del Acuerdo Cuarto de la Junta de Accionistas de «Edificaciones Catalananas, Sociedad Anónima» de 14 de julio de 2004, todo ellos relativos a las cuestiones inmobiliarias del edificio sito en Rambla de Cataluña 129 y Córcega 292 de Barcelona. Entrega o puesta a disposición de los accionistas de copia íntegra y exacta de toda la documentación relativa al proyecto inmobiliario.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado de las negociaciones con el/los promotores del proyecto inmobiliario del edificio sito en Rambla de Cataluña 129 y Córcega 292 de Barcelona. Entrega o puesta a disposición de los accionistas de copia íntegra y exacta de toda la documentación pertinente. Acuerdos que correspondan.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre el plan estratégico o proyecto de futuro, a cinco años, de «Edificaciones Catalananas, Sociedad Anónima»; con indicación, en todo caso, de las previsiones de rentabilidad y reparto de dividendo entre los accionistas y con entrega o puesta a disposición de los accionistas, también en todo caso, de toda la documentación pertinente. Acuerdos que correspondan.

Barcelona, 28 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Biosca Gómez de Tejada.—73.406.

EDIFICACIONES MALUMI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada con fecha 9 de noviembre de 2007 en el domicilio de la Sociedad, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación que sigue, así como la adjudicación del haber social resultante y demás operaciones de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	213,36
Tesorería	69.209,73
Total Activo	69.423,09
Pasivo:	
Capital	78.130,00
Reservas	1,57
Resultados negativos.....	-9.441,45
Perdidas y Ganancias 07	275,33
Acreeedores corto plazo	457,64
Total Pasivo	69.423,09

Burgos, 19 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Mariano Fernández Calvo.—72.864.

EJE DE DISEÑO, S. A.

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 8 de Noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Eje de Diseño, S. A.», y aprobó el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados Negat. Ejerc. Anter.....	-77.100,73
Cuenta Corrient. Socios y admin.....	16.999,52
Total pasivo	0,00

Santander, 9 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Federico Duplá Marcos.—72.892.

ESPACIO 24, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 987/2007 y Acumulados de este Juzgado, segui-